



EXTRACTO

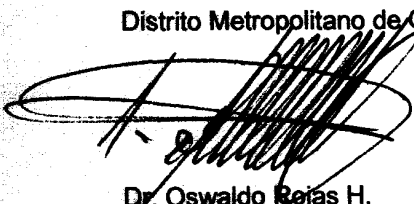
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL
ECUADOR A LA COMPAÑÍA COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Se comunica al público que la compañía extranjera **COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**, se domicilió mediante protocolizaciones efectuadas el 7 de octubre y 25 de noviembre del 2010; y, escritura otorgada el 7 de diciembre del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.5372 de 9 de diciembre del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre del 2010.

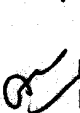
1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La ejecución de obras públicas y privadas de cualquier clase, tanto civiles o de cualquier otro tipo, especialmente infraestructuras, nivelaciones de terrenos, desmontes, tendidos de líneas eléctricas ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Francisco Santillán Almeida, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre del 2010


Dr. Oswaldo Rojas H.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO SUBROGANTE

 PVF/cmf.

Ext. 081

Trámite: 45594

*Retiro Extracto
José Morán
13-12-2010
*